

Escaneas
4-09-06
dmg

BARRAZUETA & ASOCIADOS

CONSULTORA
PARA EL CAMBIO
ORGANIZACIONAL CÍA. LTDA.

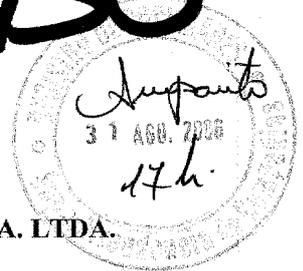
B&A

Quito, 31 de Agosto de 2006

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS
Presente.-

Compañía: **BARRAZUETA & ASOCIADOS CIA. LTDA.**
Expediente No. 91388

25950



Ing. Enrique Barrazueta Chamba, en mi calidad de Gerente General y representante legal de la Compañía "BARRAZUETA & ASOCIADOS CONSULTORA PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL CIA. LTDA", dentro del trámite No. 24616 cúpleme informar a usted que con fecha 10 de Agosto de 2006 he procedido a registrar en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, la siguiente transferencia de participaciones, realizada a través de escritura pública con fecha 14 de julio de 2006, ante el Notario Trigésimo Séptimo del cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, la misma que adjunto para cumplir con su Oficio OF.SC.SG.RS.06 **18108**, de fecha 23 de Agosto de 2006.

CEDENTE

Piedad Barrazueta Rojas
C.C. 171001420-8
Nacionalidad: Ecuatoriana

CESIONARIO

Enrique Antonio Barrazueta Chamba
C.C. 110066207-9
Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de Participaciones cedidas: 250 (doscientas cincuenta)

CEDENTE

Leslie Barrazueta Rojas
C.C. 170794080-3
Nacionalidad: Ecuatoriana

CESIONARIO

Enrique Antonio Barrazueta Chamba
C.C. 110066207-9
Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de Participaciones cedidas: 2.877
(dos mil ochocientos setenta y siete)

CESIONARIO

Beatriz de Lourdes Valencia C.
C.C. 180131418-6
Nacionalidad: Ecuatoriana

Número de Participaciones cedidas: 3.810
(tres mil ochocientos diez)

El valor de cada participación es de un dólar americano cada una (\$ 1,00)

www.barrazuetaasociados.com

de
CESION DE PARTICIPACIONES
REGISTRADA EN EL SISTEMA.

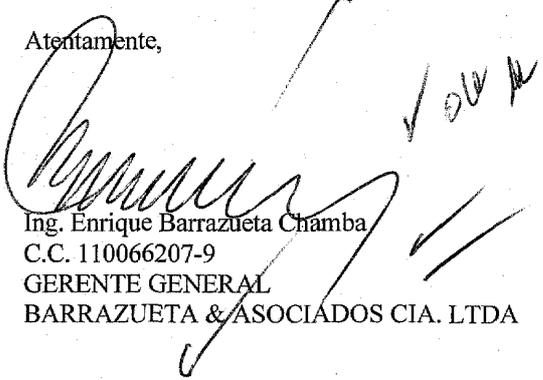
Ab.
04/sep/2006

Por lo tanto, el cuadro actual de integración de capital es el siguiente:

Socio	Capital anterior	Cesión	Participac. recibidas	Nuevo Capital	Participac.	% porcentaje
	US \$	US \$	US \$	U S \$		
Leslie Barrazueta	6.687,00	6.687,00	-	-	-	-
Piedad Barrazueta	250,00	250,00	-	-	-	-
Enrique Barrazueta	1.530,00	-	3.127,00	4.657,00	4.657	55,00 %
Beatriz Valencia	0,00	-	3.810,00	3.810,00	3.810	45,00 %
TOTAL	8.467,00	6.937,00	6.937,00	8.467,00	8.467	100%

La transferencia se efectuó mediante escritura pública celebrada el día 14 de Julio de 2006 ante el Notario Trigésimo Séptimo del Cantón Quito, doctor Roberto Dueñas Mera, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito el día 10 de Agosto de 2006, cuya copia certificada acompaño.

Atentamente,


Ing. Enrique Barrazueta Chamba
C.C. 110066207-9
GERENTE GENERAL
BARRAZUETA & ASOCIADOS CIA. LTDA

de
Revisado.

04/sep/2006



**ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE
PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR LA SEÑORITA LESLIE
BARRAZUETA ROJAS Y POR LOS CONYUGES
PIEDAD BARRAZUETA ROJAS Y PABLO ELICIO
VEGA QUINTERO**

**A FAVOR DE LOS INGENIEROS ENRIQUE
ANTONIO BARRAZUETA CHAMBA Y BEATRIZ DE
LOURDES VALENCIA CACERES**

CUANTIA: USD \$ 6.937,00

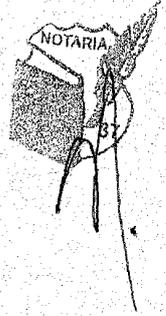
QUITO, 14 DE JULIO DEL AÑO 2006

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

DI: 03 COPIAS

JP

Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR



**ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE
PARTICIPACIONES**

**OTORGADA POR LA SEÑORITA LESLIE BARRAZUETA
ROJAS Y POR LOS CÓNYUGES PIEDAD BARRAZUETA
ROJAS Y PABLO ELICIO VEGA QUINTERO**

**A FAVOR DE LOS INGENIEROS ENRIQUE ANTONIO
BARRAZUETA CHAMBA Y BEATRIZ DE LOURDES
VALENCIA CÁCERES**

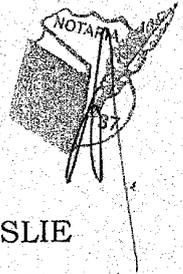
CUANTÍA: USD \$ 6.937,00

DI. COPIAS

MD

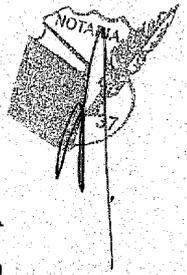
EN LA CIUDAD DE QUITO, DISTRITO METROPOLITANO, CAPITAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, EL DIA DE HOY VIERNES CATORCE (14) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS, ANTE MI, DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, COMPARECEN A LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES, POR UNA PARTE, LA SEÑORITA LESLIE BARRAZUETA ROJAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS, POR OTRA PARTE, LOS CÓNYUGES PIEDAD BARRAZUETA ROJAS Y PABLO ELICIO VEGA QUINTERO, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE

TIENEN FORMADA, POR OTRA PARTE, LA INGENIERA BEATRIZ DE LOURDES VALENCIA CÁCERES, POR SUS PROPIOS DERECHOS, Y, POR OTRA PARTE, EL INGENIERO ENRIQUE ANTONIO BARRAZUETA CHAMBA, POR SUS PROPIOS DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON CASADOS, A EXCEPCIÓN DE LA SEÑORITA LESLIE BARRAZUETA ROJAS QUIEN ES SOLTERA. TODOS SON MAYORES DE EDAD, DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, Y ESTÁN DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO. SON LEGALMENTE CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES, A QUIENES DE CONOCER DOY FE EN VIRTUD DE HABERME PRESENTADO SUS CÉDULAS DE CIUDADANÍA, CUYAS COPIAS FOTOSTÁTICAS DEBIDAMENTE CERTIFICADAS POR MI EL NOTARIO, SE AGREGAN. ADVERTIDOS QUE FUERON LOS COMPARECIENTES POR MI EL NOTARIO DE LOS EFECTOS Y RESULTADOS DE ESTA ESCRITURA, ASÍ COMO EXAMINADOS QUE FUERON EN FORMA AISLADA DE QUE COMPARECE AL OTORGAMIENTO DE ESTA ESCRITURA SIN COACCIÓN, AMENAZAS, TEMOR REVERENCIAL, NI PROMESA O SEDUCCIÓN, ME PIDEN QUE ELEVE A ESCRITURA PÚBLICA EL TEXTO DE LA MINUTA QUE ME PRESENTAN, CUYO TENOR LITERAL QUE SE TRANSCRIBE A CONTINUACIÓN ES EL SIGUIENTE: **SEÑOR NOTARIO:** EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PÚBLICAS A SU CARGO, DÍGNESE INCLUIR UNA DE TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA "BARRAZUETA & ASOCIADOS CONSULTORA PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL CIA. LTDA." DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES CLÁUSULAS: **PRIMERA.- COMPARECIENTES:** COMPARECEN AL OTORGAMIENTO DE LA PRESENTE



ESCRITURA PÚBLICA, POR UNA PARTE, LA SEÑORITA LESLIE BARRAZUETA ROJAS, POR SUS PROPIOS DERECHOS, DE ESTADO CIVIL SOLTERA, POR OTRA PARTE, LOS CÓNYUGES PIEDAD BARRAZUETA ROJAS Y PABLO ELICIO VEGA QUINTERO, CASADOS ENTRE SÍ, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y POR LOS DE LA SOCIEDAD CONYUGAL QUE TIENEN FORMADA; POR OTRA PARTE, LA INGENIERA BEATRIZ DE LOURDES VALENCIA CÁCERES, DE ESTADO CIVIL CASADA, POR SUS PROPIOS DERECHOS Y, POR OTRA PARTE, EL INGENIERO ENRIQUE ANTONIO BARRAZUETA CHAMBA, DE ESTADO CIVIL CASADO, POR SUS PROPIOS DERECHOS. LOS COMPARECIENTES SON DE NACIONALIDAD ECUATORIANA, DOMICILIADOS EN LA CIUDAD DE QUITO, MAYORES DE EDAD, CAPACES PARA CONTRATAR Y CONTRAER OBLIGACIONES. **SEGUNDA.- ANTECEDENTES:** A) LA COMPAÑÍA "BARRAZUETA & ASOCIADOS CONSULTORA PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL CIA. LTDA.", EN ADELANTE DENOMINADA "LA COMPAÑÍA", SE CONSTITUYÓ POR ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE EL NOTARIO VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, DOCTOR SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA, EL VEINTICINCO DE JULIO DEL DOS MIL UNO, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL VEINTIUNO DE AGOSTO DEL DOS MIL UNO, CON UN CAPITAL SOCIAL DE DOS MIL DÓLARES; B) MEDIANTE ESCRITURA PÚBLICA OTORGADA ANTE LA NOTARIA TRIGÉSIMA PRIMERA DEL CANTÓN QUITO, DOCTORA MARIELA POZO ACOSTA, EL OCHO DE ABRIL DEL DOS MIL TRES, INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO EL DIEZ DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL TRES, LA COMPAÑÍA AUMENTÓ SU

CAPITAL SOCIAL A OCHO MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, DIVIDIDO EN OCHO MIL CUATROCIENTAS SESENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE UN VALOR DE UN DÓLAR CADA UNA; C) LA SEÑORITA LESLIE BARRAZUETA ROJAS ES PROPIETARIA DE SEIS MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y SIETE PARTICIPACIONES Y LA SEÑORA PIEDAD BARRAZUETA ROJAS DE DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. CADA PARTICIPACIÓN TIENE UN VALOR DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. POR LO TANTO, LAS SEIS MIL SEISCIENTAS OCHENTA Y SIETE PARTICIPACIONES QUE TIENE LA SEÑORITA LESLIE BARRAZUETA ROJAS, TIENEN UN VALOR NOMINAL DE SEIS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, Y LAS DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES QUE TIENE LA SEÑORA PIEDAD BARRAZUETA ROJAS, TIENEN UN VALOR NOMINAL DE DOSCIENTOS CINCUENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. D) EL INGENIERO ENRIQUE BARRAZUETA CHAMBA ES TITULAR DE MIL QUINIENTAS TREINTA PARTICIPACIONES EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA, CON UN VALOR NOMINAL DE MIL QUINIENTOS TREINTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. E) LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BARRAZUETA & ASOCIADOS CONSULTORA PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL CIA. LTDA.", REUNIDA EN LA CIUDAD DE QUITO EL DIEZ (10) DE JULIO DEL DOS MIL SEIS, DECIDIÓ POR UNANIMIDAD AUTORIZAR LA TRANSFERENCIA DE LA



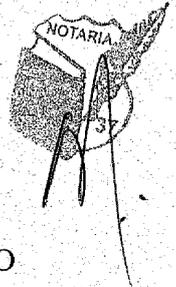
TOTALIDAD DE LAS PARTICIPACIONES QUE POSEE LA SOCIA PIEDAD BARRAZUETA ROJAS A FAVOR DEL INGENIERO ENRIQUE ANTONIO BARRAZUETA CHAMBA, Y LA TRANSFERENCIA DE LA TOTALIDAD DE PARTICIPACIONES QUE POSEE LA SOCIA LESLIE BARRAZUETA ROJAS EN LA SIGUIENTE FORMA: DOS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y SIETE PARTICIPACIONES A FAVOR DEL INGENIERO ENRIQUE ANTONIO BARRAZUETA CHAMBA Y TRES MIL OCHOCIENTAS DIEZ PARTICIPACIONES A FAVOR DE LA INGENIERA BEATRIZ DE LOURDES VALENCIA CÁCERES. **TERCERA.-** LA SEÑORITA LESLIE BARRAZUETA ROJAS TRANSFIERE DE MANERA PERMANENTE E IRREVOCABLE A FAVOR DEL INGENIERO ENRIQUE ANTONIO BARRAZUETA CHAMBA DOS MIL OCHOCIENTAS SETENTA Y SIETE PARTICIPACIONES DE LAS QUE ES TITULAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA Y TRANSFIERE DE MANERA PERMANENTE E IRREVOCABLE A FAVOR DE LA INGENIERA BEATRIZ DE LOURDES VALENCIA CÁCERES TRES MIL OCHOCIENTAS DIEZ PARTICIPACIONES DE LAS QUE ES TITULAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. LA SEÑORA PIEDAD BARRAZUETA ROJAS, CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE SU CÓNYUGE, EL SEÑOR PABLO ELICIO VEGA QUINTERO, QUIEN DEJA CONSTANCIA DE DICHA AUTORIZACIÓN, TRANSFIERE DE MANERA PERMANENTE E IRREVOCABLE A FAVOR DEL INGENIERO ENRIQUE ANTONIO BARRAZUETA CHAMBA, LAS DOSCIENTAS CINCUENTA PARTICIPACIONES DE LAS QUE LA SEÑORA PIEDAD BARRAZUETA ROJAS ES TITULAR EN EL CAPITAL SOCIAL DE LA COMPAÑÍA. LOS CESIONARIOS ACEPTAN ESTAS

TRANSFERENCIAS POR ASÍ CONVENIR A SUS INTERESES. CON ESTAS CESIONES, LA INGENIERA BEATRIZ DE LOURDES VALENCIA CÁCERES PASA A SER SOCIA DE LA COMPAÑÍA "BARRAZUETA & ASOCIADOS CONSULTORA PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL CIA. LTDA." COMO TITULAR DE TRES MIL OCHOCIENTAS DIEZ PARTICIPACIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA PARTICIPACIÓN Y EL INGENIERO ENRIQUE ANTONIO BARRAZUETA CHAMBA PASA A SER TITULAR DE CUATRO MIL SEISCIENTAS CINCUENTA Y SIETE PARTICIPACIONES CON UN VALOR NOMINAL DE UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CADA UNA. EN CONSECUENCIA, EL CUADRO DE INTEGRACIÓN DE CAPITAL QUEDA ESTRUCTURADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Socio	Capital actual	Cesión	Participaciones recibidas	Nuevo Capital	Participaciones	% Porcentaje
	US \$	US \$	US \$	US \$		
Leslie Barraqueta	6.687,00	6.687,00	-	-	-	-
Piedad Barraqueta	250,00	250,00	-	-	-	-
Enrique Barraqueta	1.530,00	-	3.127,00	4.657,00	4.657	55,00 %
Beatriz Valencia	0,00	-	3.810,00	3.810,00	3.810	45,00 %
Total	8.467,00	6.937,00	6.937,00	8.467,00	8.467	100%

CUARTA.- EL PRECIO LIBRE Y VOLUNTARIAMENTE ACORDADO POR LAS PARTES POR LAS PARTICIPACIONES OBJETO DE LA PRESENTE TRANSFERENCIA ES DE SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, QUE LOS CESIONARIOS PAGAN DE CONTADO. LOS CEDENTES DECLARAN RECIBIR ESTE VALOR A SU ENTERA

Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR

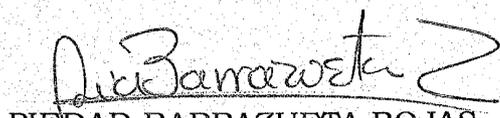


SATISFACCIÓN. **QUINTA.**- LOS SEÑORES NOTARIOS VIGÉSIMO CUARTO Y TRIGÉSIMO PRIMERO DEL CANTÓN QUITO, DE CONFORMIDAD CON LO PRESCRITO EN EL ARTÍCULO CIENTO QUINCE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS, SENTARÁN RAZÓN DE ESTE INSTRUMENTO DE CESIÓN AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA Y DE LA DE AUMENTO DE CAPITAL RESPECTIVAMENTE. EL SEÑOR REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO SENTARÁ RAZÓN AL MARGEN DE LAS INSCRIPCIONES REFERENTES A LA CONSTITUCIÓN Y AUMENTO DE CAPITAL DE LA COMPAÑÍA, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL ARTÍCULO CIENTO QUINCE DE LA LEY DE COMPAÑÍAS. **SEXTA.**- LAS PARTES AUTORIZAN AL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA PARA QUE, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS FORMALIDADES ARRIBA SEÑALADAS, INSCRIBA ESTAS TRANSFERENCIAS EN EL LIBRO DE SOCIOS Y PARTICIPACIONES DE LA COMPAÑÍA Y NOTIFIQUE ESTE PARTICULAR A LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS. **SÉPTIMA.**- SE AGREGA COMO DOCUMENTO HABILITANTE EL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BARRAZUETA & ASOCIADOS CONSULTORA PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL CIA. LTDA." QUE ACREDITA QUE EXISTE EL CONSENTIMIENTO UNÁNIME DEL CAPITAL SOCIAL PARA LA TRANSFERENCIA OBJETO DE ESTA ESCRITURA PÚBLICA. **OCTAVA.**- EL INGENIERO ENRIQUE ANTONIO BARRAZUETA CHAMBA, LA SEÑORITA LESLIE BARRAZUETA ROJAS Y LOS CÓNYUGES PIEDAD BARRAZUETA ROJAS Y PABLO ELICIO VEGA QUINTERO DECLARAN QUE DEJAN SIN EFECTO LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE

Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR

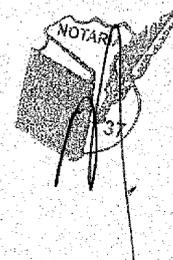
PARTICIPACIONES, OTORGADA ANTE EL DOCTOR ROBERTO DUEÑAS MERA, NOTARIO TRIGÉSIMO SÉPTIMO DEL CANTÓN QUITO, EL DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO. USTED, SEÑOR NOTARIO, SE SERVIRÁ ANTEPONER Y AÑADIR LAS CLÁUSULAS DE RIGOR NECESARIAS PARA LA PERFECTA VALIDEZ DE ESTE INSTRUMENTO. HASTA AQUÍ LA MINUTA LA MISMA QUE SE HALLA FIRMADA POR EL DOCTOR MARCELO ERAZO BASTIDAS PORTADOR DE LA MATRÍCULA PROFESIONAL DOS MIL TREINTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA. PARA LA CELEBRACIÓN DE LA PRESENTE ESCRITURA PÚBLICA SE OBSERVARON LOS PRECEPTOS LEGALES Y LEÍDA QUE LES FUE A LOS COMPARECIENTES POR MI, EL NOTARIO, EN ALTA Y CLARA VOZ, ESTOS SE RATIFICAN EN TODAS Y CADA UNA DE LAS CLÁUSULAS, PARA CONSTANCIA DE LO CUAL FIRMAN EN UNIDAD DE ACTO DE TODO LO CUAL DOY FE.-


LESLIE BARRAZUETA ROJAS
C.C. 1737940803
C.V.


PIEDAD BARRAZUETA ROJAS
C.C. 1710014208
C.V.

COMPA...

Dr. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR



...RECIENTES

PABLO ELICIO VEGA QUINTERO
C.C. 171158048-8
C.V.

BEATRIZ DE LOURDES VALENCIA CÁCERES
C.C. 18-0131418-6
C.V.

ENRIQUE ANTONIO BARRAZUETA CHAMBA
C.C. 11-0066207-9
C.V.

EL NOTARIO
Pablo Elicio Vega Quintero
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Dueñas Mera
Quito - Ecuador

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 170794080-3

BARRAZUETA ROJAS LESLIE
 LOJA, LOJA, EL SAGRARIO

06 FEBRERO 1964

0001 02287 F

LOJA, LOJA 1978

[Signature]
 DIRECTOR DEL REGISTRO CIVIL



ECUATORIANA***** V3323032348
 IND. DACT. NOTARIA

SOLTERO EMPLEADO PRIVADO

CRISTINA ROJAS
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
 NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE

QUITO 07/01/2003

07/01/2015
 FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 0429982
 Pch

[Signature]
 NOTARIO

PULGAR DERECHO



REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

130 - 0019 NUMERO 1707940803 CEDULA

BARRAZUETA ROJAS LESLIE
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO CANTON

6
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



JP
 RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LET. QUITO, A 14 DE JULIO DEL 2006.

EL NOTARIO

[Signature]
 ROBERTO DUEÑAS MORA
 NOTARIO TRIGESIMA SEPTIMA
 QUITO - ECUADOR



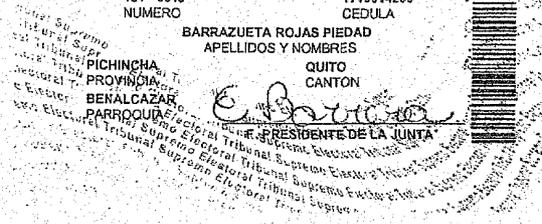
REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

131 - 0019 NUMERO 1710014208 CEDULA

BARRAZUETA ROJAS PIEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON

RESIDENTE DE LA JUNTA



DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y REGISTRO

CECILLA DE CIUDADANIA No. 173001420-8

BARRAZUETA ROJAS PIEDAD

CIUDADANO DEL SABANERO

1971

0269 01288 E

1971

EL SABANERO

NOTARIA

Pia Barrazueta

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA*****

V3339V222

CASADE PABLO ELICIO VEGA QUINTERO

ESTADO CIVIL INGENIERO COMERCIAL

SUPERIOR

INSTRUCCION CARLOS S. BARRAZUETA SUZMAN

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LENETIA C. ROJAS ENCALADA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO 24/08/2004

24/08/2004

FORMA No. REN 1177969

Pch *[Signature]*



PULGAR DERECHO

JP

RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES PIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (2) UTIL (2) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. QUITO, A 14 DE JULIO DEL 2006.

EL NOTARIO

Roberto Duenas
ROBERTO DUENAS MAD
NOTARIO TRIGESIMA SEPTIMA
QUITO - ECUADOR



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 IDENTIFICACION Y CATASTRO

CECULA DE CIUDADANIA No 171158048-8

VEGA QUINTERO PABLO ELICIO
 PICHINCHA/QUITO/SAN ROQUE
 17 ENERO 1973

0156 03600 M
 PICHINCHA/QUITO
 BONZALEZ SUAREZ 1973

Amunecy
 FIRMA DEL CECULADO



ECUATORIANA***** V43431422E

CASADO PIEDAD BARRAZUETA MUJAE

SECUNDARIA EMPLEADO PRIVADO

MANUEL ELICIO VEGA
 ELVA POMPEYA QUINTERO

QUITO 29/01/2003
 29/01/2015

REN 0462720
 Pch




REPUBLICA DEL ECUADOR
 TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
 ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

121 - 0915 NUMERO 171158048 CECULA

MEGA QUINTERO PABLO ELICIO
 APELLIDOS Y NOMBRES

QUITO
 CANTON

CHAQUIPIGUA
 PROVINCIA

TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

JP
 RAZON: CERTIFICO QUE EN PRESENTE SE PRESENTA UNA COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES) HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. QUITO, A 14 DE JULIO DEL 2005.

EL NOTARIO

Roberto Luena
 DR. ROBERTO LUENA
 NOTARIO TRIGESIMA SEPTIMA
 QUITO - ECUADOR

ECUATORIANA***** 4444304444
CASADO ENRIQUE ANTONIO BARRAZUETA-
SUPERIOR ING. ELECTRICOS
ENRIQUE VALENCIA
JUDITH CACERES
QUITO 8/10/99
08/10/2011

0352335



CIUDADANIA 180131418-6
VALENCIA CACERES BEATRIZ DE LOURDES
26 ENERO 1958
TUNGURAHUA/AMBATO/LA MATRIZ
01 107 90424
TUNGURAHUA/ AMBATO
LA MATRIZ 58

Notario



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES SECCIONALES 17/Oct/2004

CERTIFICADO DE VOTACION

116-0186 NUMERO 1801314186 CEDULA
VALENCIA CACERES BEATRIZ DE LOURDES
APELLIDOS Y NOMBRES
QUITO CANTON
PICHINCHA PROVINCIA
BENALCAZAR PARROQUIA

Roberto Duenas Mera
PRESIDENTE DE LA JUNTA

JF
RAZON: CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES PIEL COPIA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EL MISMO
QUE ME FUE PRESENTADO POR EL INTERESADO EN DOS FOJA (S) UTIL (ES)
HABIENDO ARCHIVADO UNA IGUAL EN EL PROTOCOLO DE LA NOTARIA TRIGESIMA
SEPTIMA ACTUALMENTE A MI CARGO CONFORME LO ORDENA LA LEY. QUITO, A 14 DE JULIO DEL 2006.

EL NOTARIO

Roberto Duenas Mera
DR. ROBERTO DUEÑAS MERA
NOTARIO TRIGESIMO SEPTIMO
QUITO - ECUADOR



ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "BARRAZUETA & ASOCIADOS CONSULTORA PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL CIA. LTDA."

En la ciudad de Quito, el día diez de julio del dos mil seis a las diez horas, en las oficinas de la Compañía, ubicadas en la Av. 6 de Diciembre y La Niña, Edificio Multicentro Piso 10, oficina 1001, se reúnen los socios de la compañía "BARRAZUETA & ASOCIADOS CONSULTORA PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL CIA. LTDA", ingeniero Enrique Barraqueta Chamba, señorita Leslie Barraqueta Rojas y señora Piedad Barraqueta Rojas.

Por estar presente y representado el 100% del capital social, los socios deciden instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Socios renunciando al requisito de convocatoria previa.

Preside la Junta la Presidenta titular, señorita Leslie Barraqueta Rojas y actúa como secretario, de acuerdo con el estatuto social, el Gerente General de la compañía, ingeniero Enrique Barraqueta Chamba.

La Junta decide tratar cada uno de los siguientes puntos:

1. Dejar sin efecto todas las resoluciones tomadas en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de fecha 15 de agosto del año 2005.
2. Cesión de las participaciones de la señorita Leslie Barraqueta Rojas y de la señora Piedad Barraqueta Rojas.

1. DEJAR SIN EFECTO TODAS LAS RESOLUCIONES TOMADAS EN LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE FECHA 15 DE AGOSTO DEL AÑO 2005.

La Junta resuelve, por unanimidad, dejar sin efecto todas las resoluciones tomadas en la Junta General Universal Extraordinaria de Socios celebrada el 15 de agosto del año 2005.

2. CESIÓN DE LAS PARTICIPACIONES DE LA SEÑORITA LESLIE BARRAZUETA ROJAS Y DE LA SEÑORA PIEDAD BARRAZUETA ROJAS.

La señorita Leslie Barraqueta Rojas manifiesta su voluntad de ceder las 6.687 participaciones que posee en la compañía, distribuidas de la siguiente manera: 2.877 participaciones a favor del ingeniero Enrique Barraqueta Chamba y 3.810 participaciones a favor de la ingeniera Beatriz Valencia Cáceres. La señora Piedad Barraqueta Rojas manifiesta su voluntad de ceder el total de las 250 participaciones que posee en la compañía a favor del ingeniero Enrique



Barrazueta Chamba. El socio Enrique Barrazueta Chamba manifiesta que renuncia al uso de su derecho preferente. Esta propuesta se eleva a moción y se somete a votación. La Junta resuelve, por unanimidad, aprobar la cesión de las participaciones que poseen la señorita Leslie Barrazueta Rojas y la señora Piedad Barrazueta Rojas.

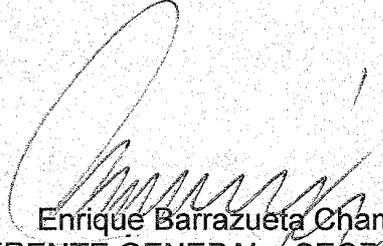
En consecuencia el cuadro de integración de capital quedaría estructurado de la siguiente manera:

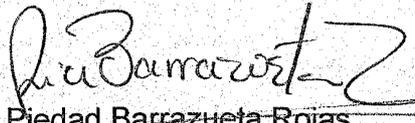
Socio	Capital actual	Cesión	Participaciones recibidas	Nuevo Capital	Participaciones	% porcentaje
	US \$	US \$	US \$	U S \$		
Leslie Barrazueta	6.687,00	6.687,00	-	-	-	-
Piedad Barrazueta	250,00	250,00	-	-	-	-
Enrique Barrazueta	1.530,00	-	3.127,00	4.657,00	4.657	55,00 %
Beatriz Valencia	0,00	-	3.810,00	3.810,00	3.810	45,00 %
Total	8.467,00	6.937,00	6.937,00	8.467,00	8.467	100%

No habiendo otros asuntos que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

La Presidenta levanta la sesión a las 11h00.


Leslie Barrazueta Rojas
PRESIDENTA – SOCIA

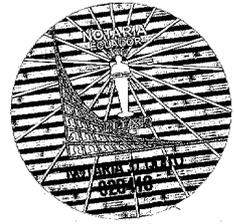

Enrique Barrazueta Chamba
GERENTE GENERAL / SECRETARIO
SOCIO


Piedad Barrazueta Rojas
SOCIA

SEP
NOT



TORGÓ ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO, ESTA **TERCERA** COPIA CERTIFICADA DE ESCRITURA PUBLICA DE CESION DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR SEÑORITA LESLIE BARRAZUETA ROJAS Y POR LOS CONYUGES PIEDAD BARRAZUETA ROJAS Y PABLO ELICIO VEGA QUINTERO A FAVOR DE LOS INGENIEROS ENRIQUE ANTONIO BARRAZUETA CHAMBA Y BEATRIZ DE LOURDES VALENCIA CACERES; DEBIDAMENTE SELLADA Y FIRMADA EN QUITO, A CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.



EL NOTARIO
Roberto Quinteros Moreno
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Quinteros Moreno
Quito, Ecuador



JP

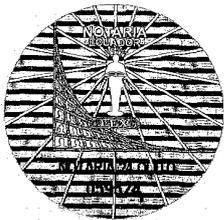
RAZÓN: CON ESTA FECHA TOMÉ NOTA AL MARGEN DE LA MATRÍCULA DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES OTORGADA POR LA SEÑORITA LESLIE BARRAZUETA ROJAS Y POR LOS CONYUGES PIEDAD BARRAZUETA ROJAS Y PABLO ELICIO VEGA QUINTERO A FAVOR DEL SEÑOR ENRIQUE ANTONIO BARRAZUETA CHAMBA, CELEBRADA ANTE MÍ EL DIECIOCHO DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CINCO, DE LA PRESENTE CESIÓN DE PARTICIPACIONES CON LA CUAL SE DEJA SIN EFECTO LA ESCRITURA ANTES MENCIONADA.- QUITO, A CATORCE (14) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL SEIS.



EL NOTARIO
Roberto Fuentes Merz
NOTARIA TRIGESIMA SEPTIMA
Dr. Roberto Fuentes Merz
Quito - Ecuador 2016



RAZON: Se toma nota al margen de la escritura Matriz de Constitución de la Compañía BARRAZUETA & ASOCIADOS CONSULTORA PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL COMPAÑÍA LIMITADA, celebrada en esta Notaria el veinte y julio del dos mil uno, la Cesión de Participaciones, otorgada por la señorita LESLIE BARRAZUETA ROJAS Y OTROS, a favor del Ingeniero ENRIQUE ANTONIO BARRAZUETA CHAMBA Y OTRA, celebrada en la Notaria Trigésimo Séptima de este cantón, el catorce de julio del dos mil seis.- Quito, veinte y seis de julio del dos mil seis.-



S. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



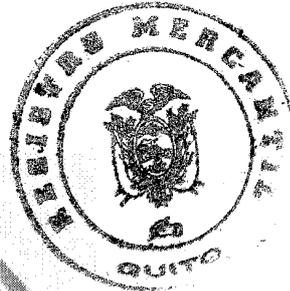


REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **3374** del REGISTRO MERCANTIL de veintiuno de Agosto del dos mil uno, a fs 3085 vta, tomo 132, correspondiente a la constitución de la Compañía **"BARRAZUETA & ASOCIADOS CONSULTORA PARA EL CAMBIO ORGANIZACIONAL CIA LTDA."**, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, diez de Agosto del dos mil seis. **EL REGISTRADOR.-**

DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL SUPLENTE
DEL CANTÓN QUITO.



Ng